ACTA N°

FECHA: Bogotá, 24 Octubre de 2014.

HORA: 13:00 - 13:45

LUGAR: JICC Piedra Verde.

TEMA: Proyecto Pedagogico

ASISTENTES:
Responsable del servicio - profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia.

ORDEN DEL DÍA:

Generar espacios pedagogicos donde se dialogue sobre acuerdos correspondientes sobre los procesos pedagogicos que se dan en la unidad operativa, de manera que el talento humano pueda llevarlos con exito en la cotidianidad de las rutinas de la unidad operativa.

DESARROLLO:

Siendo las horas., el talento humano del Jardin Infantil CC Piedra Verde se reunen para abordar temas relacionados con los procesos que se llevan a cabo en la unidad operativa. A continuación se abordan cada uno de los mismos.

La responsable del servicio recuerda los horarios en el tiempo de descanso de los niños y niñas en la unidad operativa; los niveles de parvulos descansan una hora y los niveles de prejardin 45 minutos, tiempo durante

Powered by CamScanner

el cual las profesionales realizan acciones correspondientes a gestión documental importante para conocida y dirección de la unidad operativa.

De igual manera, se hace claridad sobre el scaner que se debe enviar al final de mes teniendo en cuenta que en el mes de Noviembre día no se enviara archivo sobre el formato de compromiso que cada profesional presente en cada uno de su respectivos niveles si no que se enviara las novedades correspondientes a estos compromisos, aclarando que apartir del 1 de Noviembre se diligenciara una novedad a cada una de las familias que estan pendientes por entregar documentos, por ende estos formatos referentes a documentacion incompleta se cerrara el dia 31 de Octubre, teniendo realizar la respectiva edicion en la historia social de cada uno de los niños y niñas.

De igual forma se realiza la distribucion para la realizacion de los nuevos nacidos estipulados apartir del 16 de Noviembre del presente año.

Y por ultimo se recuerda sobre las actividades relacionadas con la semana del buen trato proyectadas para los dias 19, 20, 21, 22 y 25 de Noviembre.

Powered by CamScanner

Karen Arellano	Profesional API	Jicc Piedra Verde	
Yeneira Beltran	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Yeimmy Mazuera	Profesional API	JICC P. Verde	
Alejandra Aldana	Profesional API	Jicc Piedra Verde	
Erika Johanna Bogado	profesional API	JICC Piedra verde	
Julieth Andrea Castillo	Profesional API	JICC Piedra verde	
Sandra Urquijo	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Olga Patricia Pico	profesional API	JICC piedra verde	
Angie Bonilla	Profesional API	JICC P. V.	
Paola Prieto Benitez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Luz Mary Rincon	profesional API	Jicc piedra Verde	
Bibiana Castillo	profesional API	JICC Piedra Verde	
Dardy Gutierrez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Liliana Duarte V.	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Yency Castañeda	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Marcela Pomeo	Profesional API	JICC Piedra V.	
Leydy Rodriguez	Profesional API	JICC Piedra V.	
Dolly Gonzalez	Profesional API	JICC Piedra V.	
Emilsen Clavijo A.	Profesional API	J. ICC Piedra V.	

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 01 de 11 de 202 4

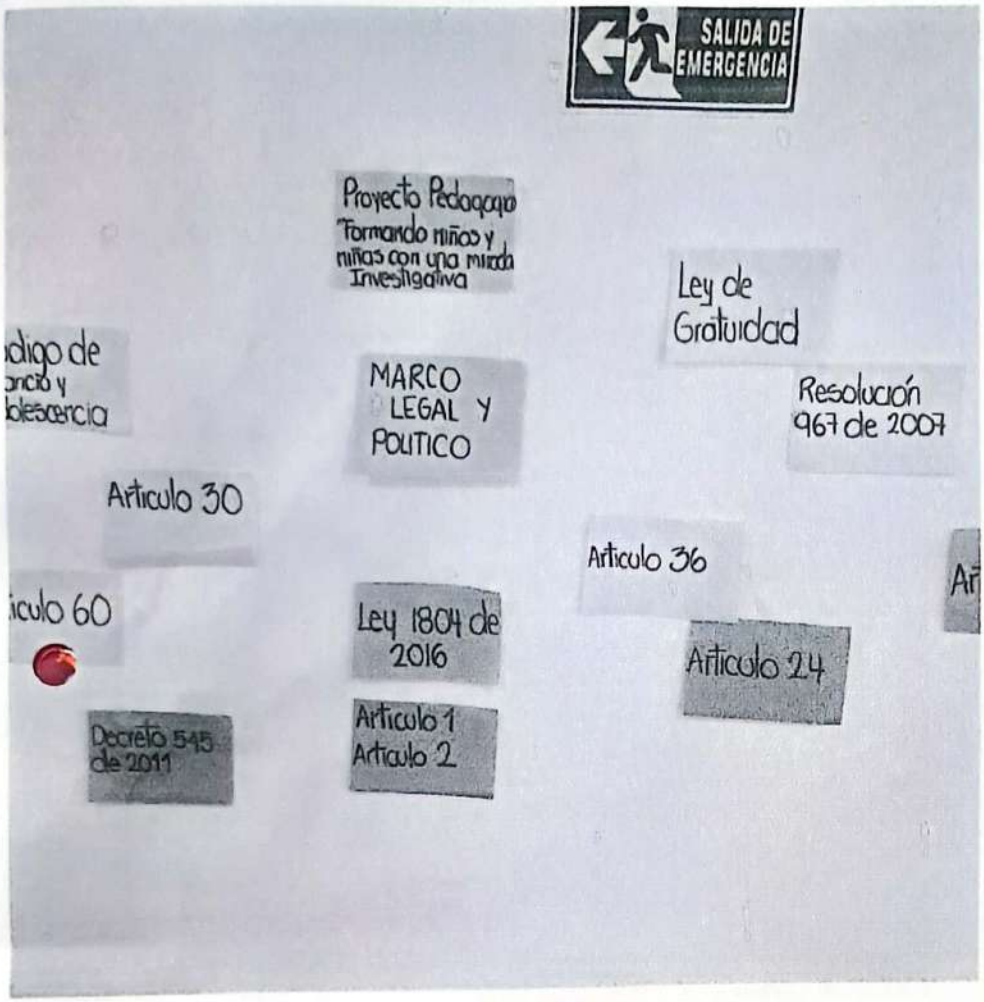
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
P1 Aydee Almanza	Profesional API	JICC Piedra Verde	
P2 Yeni Rodriguez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
P3 Olga Romero	Profesional API	JICC Piedra Verde	
P4 Heidy Akpros	Profesional API	JICC Piedra Verde	
P5 Milena Rodriguez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
P6 Viviana Martinez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
P7 Delia Ruiz	Profesional API	JICC Piedra Verde	

Anexos: fotografías - Actas Piedra verde API

Elaboró: Yaneda Romero

Powered by CamScanner













Powered by CamScanner

Para Ficha Subo

- ✓ Fotocopia del Registro civil legible del Participante
- ✓ Fotocopia de documento identidad nucleo familiar
- ✓ Fotocopia de Afiliacion a EPS
- ✓ Fotocopia del Recibo Público EN-EC

Para la matrula

- ✓ Certificado Medico
- ✓ Certificado Activo
- ✓ Certificado Visual.
- ✓ Certificado Odontologico
- ✓ Certificado Crecimiento y desarrollo (No cuna)

Patricia Mayorga

+1 Karen Millan.

30: Derecho a la recreación, Participación en la cultural y en las artes.

El Jardín Infantil La Piedra Verde, debe brindar a los niños y las niñas espacios seguros y adecuados donde el area a utilizar sea segura y apropiado para su edad. Así mismo crear Juegos Simbolicos donde puedan explorar manipular texturas y objetos para desarrollar sus habilidades Sensoriales Promocionando su Participación activa.

Articulo 60: Vinculación a Programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerables.

La Unidad operativa debe tener encuenta las Problematicas Sociales que puedan llegar afectar de manera directa o indirecta a los niños y las niñas donde el bienestar familiar estara Presente para la activación de Cualquier ruta por parte del Jardín para el restablecimiento de los derechos

Powered by CamScanner

Esta resolución permite que todos los niños y niñas tenga acceso al servicio, no deberá cobrarse ninguna cuota a los beneficiarios.

Las cajas de compensación familiar podra establecer convenios o alianzas con los gobiernos respectivos.

El articulo 67 de la constitución política reproduce el criterio ley de gratuidad.

Grupo # 4.
Yenny Rodriguez
Sandra Urquijo

Powered by CamScanner

Dentro de la unidad operativa se promueve la sensibilización a las familias, frente a la importancia del papel que juega la comunidad en el apoyo de los niños y niñas fomentando un entorno inclusivo y especial para su desarrollo y bienestar; la promoción de las estrategias garantizan la igualdad de oportunidades para crear un mundo mas justo y equitativo.

Por lo cual en el jardin estamos comprometidos a que los derechos de los niños y niñas con discapacidad deben ser protegidos y promovidos asegurando que cada niño y niña sin importar sus capacidades puedan disfrutar de una vida digna y plena.

Grupo 5

Ximena Beltran
Yenay Castañeda

Powered by CamScanner

Ley 1804 de 2016
Arti 1. Propósito de la ley.

1. Caracterización
2. Mirar necesidades Sociales, culturales, Individuales
3. Propiciar espacios pedagógicos de acuerdo a las necesidades de cada uno de los niños-niñas
4. Respetar la individualidad y habilidades de cada uno de los niños-niñas
5. Dar cumplimiento a la política de Cero a Siempre donde se se prioriza la protección de los niños-niñas garantizando los derechos fundamentales, el desarrollo integral y el marco de la doctrina de protección integral.

Patricia Barón
Leidy Rodríguez
Emilse Clavijo
Heidy Alarcón

Powered by CamScanner

El Jardín materializa los procesos de la política pública Por la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familias 2011-2025

Decreto 545 del 2011

* proyectando un enfoque integral y participativo donde los niños y niñas interactuan socialmente y construyen sus primeras nociones sobre el mundo.
* Por medio de cada propuesta pedagógica se inculcan valores como la igualdad el respeto y la participación.
* Las familias participan activamente en las actividades propuestas donde el Jardín reconoce y valora su diversidad.
* En los momentos pedagógicos se incluye material didáctico que representa diversas culturas, etnias, orientaciones sexuales y estructuras familiares.
* En el Jardín se promueven actividades con ambientes inclusivos que fomentan el dialogo y el respeto por las diferencias.

Grupo 9
Dolly González
Liliana Duarte

Powered by CamScanner

Resolucion 2751 De 2021 (diciembre 07)

- Se encuentra aun vigente en la resolucion.
El jardin Infantil c.c piedra Verde garantizo los derechos de los niños y las niñas desde el momento de inscripcion por medio de la ficha sirve donde se da a conocer o se indaga la conformacion del grupo familiar y el entorno en el que el niño o niña vive.
- Al ingresar el niño y niña a la unidad operativa se garantizo los derechos de los niños y niñas a traves de seguimientos, estrategias pedagogicas, talleres familiares, encuestras con el apoyo del equipo transversal de la (SDIS) quienes son encargados de activar rutas si es necesario

- El principio de igualdad: El jardin ofrece el servicio a toda la comunidad que lo requieran respetando sus creencias, razas y etnias. Tambien se trabajo con la estrategia entre pares brindando el apoyo para cubrir sus necesidades.

Mirtha Rodriguez
Luz Mary Rincon.

Powered by CamScanner